## **COMUNICADO**

La Dirección de Recursos Humanos comunica que por Resolución DGAF/Presidencia N° 444/2021 fue aprobado el sistema de registro de asistencia a través de la aplicación móvil "TSJE/RRHH", desarrollada por la Unidad de Informática Administrativa, cuyo plan piloto de implementación rige a partir del 01 de junio de 2021.

Los funcionarios seleccionados para el plan piloto serán notificados electrónicamente a través del portal <a href="https://rrhh.tsje.gov.py/formulario">https://rrhh.tsje.gov.py/formulario</a> notificacion rrhh.php

El sistema de marcación señalado será utilizado para el registro de entrada y salida en los días de prestación de servicio presencial, en la dependencia donde el funcionario cumple funciones e igualmente en los días de asignación de teletrabajo, en su domicilio. Las personas exceptuadas deberán realizar la marcación en su domicilio. A los efectos de verificar el domicilio se tomará en cuenta el último declarado en el legajo personal.

Los funcionarios asignados para el plan piloto deberán solicitar usuario y contraseña en la Unidad de Informática Administrativa hasta el viernes 4 de junio de 2021, mediante el formulario que se puede descargar en el siguiente link:

http://rrhh.tsje.gov.py/files/pdfs/formulario web.pdf

Para descargar la aplicación móvil "TSJE/RRHH" en los teléfonos móviles que cuenten con el sistema operativo **Android** deberán ingresar al siguiente link:

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.justiciaelectoral.apprrhh

Para los teléfonos móviles con el sistema operativo **iOs** deberán ingresar al siguiente link:

<a href="https://app.tsje.gov.py/Root/MARCACION/MarcacionScreen">https://app.tsje.gov.py/Root/MARCACION/MarcacionScreen</a>

Los usuarios deberán iniciar sesión en el sistema y mantenerla activa cuanto menos desde el registro de entrada hasta el registro de salida.

Para más detalles y consultas comunicarse al interno 216 o 738.

"SOMOS EQUIPO, SOMOS JUSTICIA ELECTORAL"

Asunción, 1 de junio de 2021